



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2018/012 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380004 “REHABILITACION DE AGUA POTABLE Y DRENJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE BOULEVARD SIETE DE ENERO Y REFORMA EN LA COLONIA BARRIO NUEVO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 25 de septiembre del año 2018, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en el presente concurso. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

C. Humberto Camacho Santamaría (Residente)
Arq. Rafael Andrade Carrera (Residente)
Arq. Dionnet Coutiño Gendron

Montserrat Mantilla Hernández
Construcciones Mendoji S.A de C.V
Dionnet Coutiño Gendron

Una vez realizada la visita de obra correspondiente; se inicia el acto en el cual los representantes de las diferentes compañías manifiestan las dudas con respecto a las bases y la construcción de la obra.





H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HAY PREGUNTAS

Quedando solventadas las dudas expuestas y no habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:35 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021
Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Publicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. HUMBERTO CAMACHO SANTAMARIA
MONTSERRAT MANTILLA HERNANDEZ

ARQ. RAFAEL ANDRADE CARRERA
CONSTRUCCIONES MENDOJI S.A DE C.V

Residente

Residente

ARQ. DIONNET COUTIÑO GENDRON

Propietaria